

Prot. 40/24

Benedicta sit Sancta Trinitas!
CARTA CIRCULAR
CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DEL AÑO
2024

FRAY PEDRO ALIAGA ASENSIO,
MINISTRO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DEL ESPÍRITU SANTO,
A TODOS LOS HERMANOS Y HERMANAS DE LA ORDEN Y DE LA
FAMILIA TRINITARIA:
¡PAZ Y GOZO EN LA SANTA TRINIDAD!

Han pasado 25 años desde el año 1999, en que celebramos el 8º centenario de la aprobación de la Regla y el 4º de la aprobación de la Descalcez. En aquel verano, celebramos el Capítulo General extraordinario y -a continuación- una Asamblea de la Familia, que resultó muy concurrida. Tanto es así que llenamos el patio central del Palacio papal de Castelgandolfo, en una audiencia inolvidable con san Juan Pablo II. “*Familia Trinitaria, ¿escuchas el grito de los cautivos?*” fue el lema de la Asamblea. Hubo un llamamiento muy fuerte y unos compromisos muy claros, en los dos ámbitos típicos de la misión de los trinitarios: la redención de los cautivos y la hospitalidad para los pobres. El designio de san Juan de Mata es claro, al querer una obra universal a favor de quienes sufren persecución a causa del nombre de Cristo, y un compromiso local de cada fraternidad a favor de los pobres concretos de cada lugar. Los trinitarios somos orantes, redentores y hospitalarios. **No es esta la casa del “o”, “o”, sino la casa del “y”, “y”.**

Se fundó, en el Capítulo General de 1999, “**Solidaridad Internacional Trinitaria**”, a favor de quienes sufren a causa de su fe, de la fidelidad a su conciencia y a los valores del Evangelio. Juan Pablo II se hizo eco de esta fundación. Y la Asamblea asumió SIT como “acción común y en comunión con toda la Familia Trinitaria”. La ayuda a los cristianos perseguidos es principalmente la de la oración, y también la formación, la información y la acción caritativa a través de proyectos de ayuda.

En la Orden, se aprobó entonces dar pasos concretos para la presencia en el **mundo del islam**, junto a comunidades cristianas que viven en minoría. Mirando a estos 25 años, las presencias y las obras en Egipto, Sudán, Península Arábiga y Marruecos han confirmado esta opción. Se aprobó también recuperar la práctica de la “**tertia pars**” y de la “**caja de la redención**”, según la voluntad de san Juan de Mata, compartiendo los bienes materiales con los cautivos y pobres. Hoy en toda la Orden existen partidas económicas con este fin; el reciente Capítulo provincial de nuestra Provincia ha insistido en la necesidad de ir creciendo en este sentido.

A nivel local, se ha ido afianzado el convencimiento y el compromiso por las obras de misericordia y redención a favor de los pobres, con mentalidad renovada y según las circunstancias de cada lugar. En España y en América Latina, la creación y la

vida de las diversas Fundaciones son buena prueba de ello. Son Fundaciones “**de los trinitarios y trinitarias**” “**para los destinatarios**” de nuestra misión. Se caracterizan por un fuerte sentido de **misión compartida**, y se mantienen con nuestros bienes personales y económicos, creando nuevos espacios de vida en las “Casas de la Santa Trinidad”.

Queridos hermanos y hermanas, no digo lo dicho para complacerme en los logros, sino para ver en perspectiva nuestra historia más reciente, en la que se sitúa la vida de cada uno de nosotros. Os confieso que he vivido con sentimientos de sorpresa y de esperanza dos acontecimientos de nuestra Familia que dan mucho para pensar: la **Asamblea de Marruecos**, el año pasado, y **el encuentro de SIT en Bahrein**, el pasado mes de abril. Visto objetivamente, es un espectáculo y algo perfectamente inaudito que un grupo de 200 cristianos de todo el mundo viva una peregrinación religiosa en un país musulmán como Marruecos; y que un organismo que promueve la libertad religiosa y la ayuda a las víctimas de la intolerancia se reúna en el Golfo Pérsico, casi “en las barbas” (muy cerca) de quienes promueven la persecución, y también acogidos en un país abierto y tolerante.

Todos estos son signos proféticos de que un mundo mejor es posible. Los trinitarios y trinitarias no pertenecemos a grandes instituciones, y somos gente sencilla. Llevamos, eso sí, el nombre sublime de la Santa Trinidad. En su nombre vivimos, oramos y actuamos. Somos memoria del proyecto de Dios para una humanidad nueva, en que todos somos hermanos y como tales debemos vivir, según nos recuerda con fuerza el Santo Padre, Francisco. Se me ocurre decir, en esta fiesta ya próxima de la Santa Trinidad, que al tiempo que **cada institución va haciéndose más frágil en sus números, la Familia Trinitaria debe fortalecerse**. Y ese fortalecimiento debe ser en la confesión de la gloria de la Santa Trinidad y en la mejora de nuestro servicio de caridad a pobres y cautivos. **Nuestra unidad no es para nosotros, sino para ellos: para gloria de Dios y bien del prójimo**.

Estamos celebrando este año el **IV Centenario de la muerte de san Simón de Rojas**. Felicitamos especialmente a la gran familia del Ave María, y a todas las fraternidades que se inspiran en san Simón, especialmente al Vicariato Latinoamericano que lleva su nombre. Celebramos también el **I Centenario de la muerte del venerable padre Francisco Méndez Casariego**, figura excelente de trinitario que merece ser conocida y asimilada por todos nosotros; felicitamos a nuestras hermanas, las Trinitarias de Madrid, por tan buen Padre. Y felicitamos también a las **Monjas trinitarias del Monasterio de Villena** (Alicante) que celebran un Año Jubilar con motivo del V Centenario de su fundación.

A todos vosotros, hermanos y hermanas, muchas felicidades. Feliz y santa fiesta de la Trinidad Santísima.

Madrid, 7 de mayo de 2024. Memoria de san Juan de Mata, en el traslado de sus reliquias